



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



# ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 08 de octubre de 2007

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 096 DE 2007

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOTAS DE COMBATE –ACUERDO NTMDN-0099-A3, CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VÍAL No. 1 MUNICIPIO DE SARAVENA ARAUCA.**

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial la que le confiere la Resolución No. 548 del 16 de julio de 2007, emanada de la Dirección General :

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar en el proceso formularon observaciones de tipo técnico, económico y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

- **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- **SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 09 DE OCTUBRE 2007 A LAS 16:00 HORAS.**
- **SE MODIFICA EL ANEXO 1B, ASÍ:**

DESCRIPCION	CANT. MINIMAS	PRESUPUESTO	FUERZA
BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA	779	Setenta y cuatro millones treinta y siete mil novecientos veinte (74.037.920.00) INCLUIDO IVA	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VÍAL No. 1 MUNICIPIO DE SARAVENA ARAUCA

**TALLAS**

<b>TALLA BOTAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>38</b>	<b>50</b>
<b>39</b>	<b>300</b>
<b>40</b>	<b>300</b>
<b>41</b>	<b>100</b>
<b>42</b>	<b>29</b>

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Maria Fernanda Coral Andrade Coordinadora Grupo Precontractual (e) Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	Aprobó: MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	--	--